

Quito, 13 de enero del 2016

Señor Abogado  
Gabriel Alejandro Solís Vinueza  
Cuidad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Compañías, los socios de la sociedad **TIWS ECUADOR II S.A.**, mediante escritura pública de constitución, eligieron a usted como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de 3 años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **TIWS ECUADOR II S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 05 de enero de 2016 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de enero del 2016.

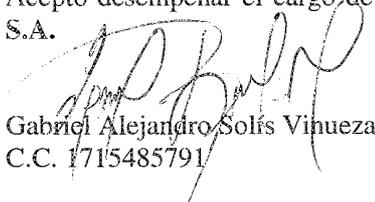
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Salomé Dávalos Sánchez  
Procurador

Quito, 13 de enero del 2016

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía **TIWS ECUADOR II S.A.**



Gabriel Alejandro Solís Vinueza  
C.C. 1715485791

TRÁMITE NÚMERO: 2181



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1483
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	592
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TIWS ECUADOR II S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOLIS VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1715485791
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 106 DEL: 12/01/2016 NOT. 2 DEL: 05/01/2016.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL